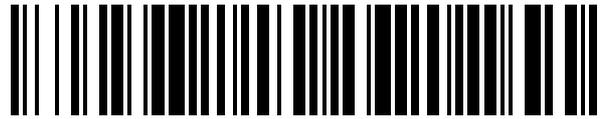


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 247 422**

21 Número de solicitud: 202030463

51 Int. Cl.:

A63C 10/00 (2012.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

12.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.06.2020

71 Solicitantes:

**PEDRERO BLANQUIER, José Javier (100.0%)
C/ Campos 7, Planta 5
30201 Cartagena (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

PEDRERO BLANQUIER, José Javier

74 Agente/Representante:

VILLACÉ DE LA FUENTE, Enrique

54 Título: **FIJACIÓN AUXILIAR PARA BOTA EN TABLA DE SNOWBOARD**

ES 1 247 422 U

DESCRIPCIÓN

Fijación auxiliar para bota en tabla de snowboard.

5 **Sector de la técnica**

La invención enunciada se encuadra en el sector de los dispositivos o accesorios destinados a realizar una práctica más cómoda y segura del deporte en la nieve conocido como snowboard.

10 Concretando más el sector, la invención enunciada se encuadra en el campo de los dispositivos o accesorios destinados a la fijación de las botas en la tabla de snowboard.

Estado de la técnica

15 Como referencia al estado actual de la técnica, y más concretamente en el sector de las fijaciones de botas a las tablas de snowboard mencionadas anteriormente, cabe señalar que el solicitante tiene conocimiento de las tradicionales fijaciones en las cuales se fija la bota de una forma permanente durante la práctica de dicho deporte.

20 Aunque pueden variar en alguna parte del diseño, la totalidad de dichas fijaciones mantienen unas características técnicas comunes, puesto que todas se han de regir por ciertas normativas de seguridad en cuanto a anclajes y ajustes se refiere.

25 El solicitante tiene conocimiento, además, de algunas invenciones las cuales son fijaciones auxiliares para botas, que se instalan cercanas a éstas y cuyo fin es el de mantener la tabla fijada a la bota de forma momentánea en circunstancias ocasionales las cuales no es necesario la fijación permanente.

30 Dichas invenciones son las siguientes;

- US 2004032122, SNOWBOARD BOOT CLIP. En dicha invención se describe un clip el cual se instala, como es lógico, cercano a la fijación de la 30 U202030463 bota y donde la fijación de la misma se lleva a cabo mediante la introducción de ésta entre la base y una pletina abierta fija superior ambas constitutivas de la invención.

35 - JP 2002126156. Dicha invención se asemeja en constitución y funcionalidad a la anterior.

40 Aunque el fin de la invención enunciada es el mismo, y el concepto se puede asemejar, al menos por parte del solicitante se desconoce la existencia de alguna invención con similitud al de la enunciada y el cual presente unas características técnicas y funcionales semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza según se reivindica más adelante.

Objeto de la invención

45 El deporte del snowboard, al igual que otros deportes los cuales se practican en la nieve, requieren de una gran seguridad dado la propensión a caídas que conllevan.

50 Aunque algunas de dichas caídas pueden producirse prácticamente parado, el riesgo de sufrir una lesión en las extremidades inferiores es bastante elevado debido a la poca capacidad de reacción que existe consecuencia del ataviado que conlleva la práctica de dichos deportes.

En lo que al snowboard respecta, existen circunstancias ocasionales las cuales conllevan a un elevado porcentaje de caídas. Concretamente algunas de estas circunstancias se producen en

el momento que el usuario pone el pie en el suelo cuando éste se está desplazando mecánicamente por el aire hasta el punto de partida del descenso.

- 5 Por lo general, y por razones de comodidad, los usuarios de este deporte suelen llevar un pie fijado a la tabla y el otro desprendido de la misma cuando U202030463 se están desplazando por el medio de transporte mencionado anteriormente. Dicha situación conlleva de una gran agilidad y pericia cuando llega el momento de poner el pie en el suelo, mantener la verticalidad, y desplazarse unos metros para no interferir en la llegada de más usuarios.
- 10 Las invenciones expuestas en el estado de la técnica, al igual que la enunciada, pretenden solucionar el problema expuesto aportando una fijación auxiliar que permita sujetar de una forma rápida, sencilla y cómoda la tabla al pie momentáneamente hasta el punto de partida del descenso.
- 15 Dichas invenciones expuestas en el estado de la técnica, más que aportar soluciones al citado problema generan una serie de problemas añadidos los cuales se exponen a continuación;
- 20 – Carecen de regulación en función del tamaño de la bota, lo cual acarrea que ésta no ajuste como es debido lo que puede conllevar a una pérdida del equilibrio y posterior caída.
- 25 – El hecho de que la pletina sea inamovible, permaneciendo todo el tiempo levantada, puede conllevar a lo siguiente: un tropiezo del usuario con la misma, a una acumulación de nieve o nieve con tierra y por lo tanto un exceso de peso y volumen, y a un estorbo a la hora de transportar la tabla. Además plantea el inconveniente de que dicha pletina sea fácilmente desprendible o deteriorada por una pisada accidental o caída del usuario.
- 30 La invención enunciada pretende solventar los problemas expuestos, tanto de origen en dicho deporte como posteriormente generados por las invenciones expuestas aportando una solución que aúne seguridad, rapidez, practicidad, comodidad y durabilidad.

Descripción de la invención

- 35 Así, la fijación auxiliar para bota en tabla de snowboard que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo hoy ya conocido y convenientemente recogidos en las indicaciones que acompañan a la presente descripción.
- 40 Con el fin de tener una idea de los componentes comunes que configuran una tabla de snowboard y la forma de preparar la misma para su uso, y al objeto de poder situar la invención en ella, la tabla de snowboard suele estar compuesta en la mayoría de los casos de la propia tabla sobre la cual se sitúa el usuario mediante el posicionamiento de ambos pies y con la cual se desliza, y sendas fijaciones regulables las cuales anclan a la tabla las botas que porta el
- 45 usuario. La regulación de las fijaciones atiende a una regulación en función del tamaño de la bota y a un posicionamiento de las mismas en la tabla en función de la comodidad del usuario. La primera regulación se realiza siempre que el usuario se dispone a comenzar la práctica del deporte, y la segunda regulación se realiza por lo general una sola vez, cuando el usuario adquiere la tabla, ya que éstas suelen ir atornilladas a la propia tabla.
- 50 De manera concreta lo que la invención propone como se ha comentado anteriormente, es un dispositivo auxiliar a las propias fijaciones mencionadas anteriormente el cual mantenga fijada de forma momentánea la bota a la tabla de snowboard en situaciones ocasionales y donde dicha fijación de la bota sea fácil de usar, no estorbe, y sea duradera.

- Debido a la exigencia de las situaciones en las cuales se encontrará, la invención necesita que la fijación a la tabla sea lo más segura posible, que no se pueda desprender fácilmente, y para tal fin ésta comprende una base en la cual una parte de la misma se dispone para ser atornillada en varias posiciones opcionales, según modelo, a la tabla junto con las fijaciones propias de las botas a la tabla, concretamente entre las fijaciones de la bota y la tabla, en forma de sándwich. De esta forma su desprendimiento debido a las situaciones extremas las cuales soportará es casi inexistente.
- La otra parte de la base, la que queda liberada de la fijación a la tabla, se encuentra la fijación a la bota, la cual dispone de un puente arqueado levantado mediante una bisagra con resorte el cual permanece elevado mientras el usuario lo requiere, quedando dicha posición del puente propicia para introducir por debajo del mismo la bota de forma momentánea y así llevar la tabla pegada a la bota en situaciones ocasionales. El hecho de comprender una bisagra con resorte, como sistema elevador, permite que la alzada del puente sea rápida y automática a la vez que evita que éste baje por su propio peso, evitando así que baje cuando no se encuentra la bota metida debajo del mismo. Dicho puente bajará siempre que sea actuado por el usuario, por lo general pisado con el pie.
- Cuando no se está haciendo uso del puente, cuando éste se encuentra abatido, el puente se encuentra sujeto a un sistema de anclaje rápido presente en la base y opuesto a la bisagra del mismo. Dicho sistema de anclaje dispone de una zona de pisado al objeto de que el usuario accione mediante la pisada o presionando con la mano el anclaje, y éste libere al puente para su uso. Al objeto de que el anclaje recupere su posición inicial de cierre tras la pisada, éste dispone también de una bisagra y un resorte de empuje.
- Dispone también el sistema de anclaje, en la zona de pisado, de un biselado con el fin de que éste retroceda a una posición abierta cuando el puente le presiona y mediante la bisagra y el resorte avance a su posición inicial de cierre.
- Al objeto de no limitar el uso de la invención a un tamaño determinado y una altura específica de la bota, la invención dispone de un sistema de regulación en altura de elevación del puente compuesto de una protuberancia presente en el propio puente y cercana a la base la cual choca con la cabeza de un tornillo roscado en la base con funciones de tope cuando el puente se eleva. De esta forma, en función de la altura a la cual se encuentre graduada la cabeza del tornillo en la base, el puente se levantará a una altura predeterminada por el usuario.

Breve descripción de los dibujos

- Figura 1.- Representa una vista en perspectiva de la invención en posición de uso.
- Figura 2.- Representa otra vista en perspectiva de la invención en posición recogida.
- Figura 3.- Representa una vista en detalle con corte de perfil del sistema de anclaje.
- Figura 4.- Representa vistas secuenciales (I, II, III y IV) en perfil del funcionamiento del sistema de anclaje.
- Figura 5.- Representa una vista en detalle del sistema de regulación de altura.
- Figura 6.- Representa una vista en perspectiva de la invención presentada en una tabla de snowboard.

Descripción de una forma de realización preferida

- 5 Con referencia a las figuras anexas, atendiendo a la numeración reflejada en las mismas, y en una forma de realización preferida y no limitativa, la fijación auxiliar para bota en tabla de snowboard se encuentra configurada para ser instalada entre la tabla y la fijación de la bota del usuario, estando la misma compuesta para ello por una base (1) la cual dispone de una zona (1a) destinada a ser fijada a la tabla de snowboard y en la cual se disponen una pluralidad de orificios (2) y un carril (3) los cuales se corresponden con sus homólogos presentes en las tablas de snowboard.
- 10 Dispone de una segunda zona (1b) destinada a la fijación momentánea de la bota y en la cual se dispone un puente abatible (4) mediante una bisagra con resorte de elevación (4a) fijada a la base (1) y donde dicho puente (4) se mantiene abatido mediante un sistema de anclaje (5) situado en el lado contrario al de la bisagra con resorte (4a) y compuesto de un elemento de pisado (5a) fijado a una segunda bisagra (5b) también presente en la base (1) y donde dicho elemento de pisado (5a) comprende además una pletina inferior (5c) biselada asociada a un resorte de avance (5d).
- 15 Comprende un sistema de regulación de altura (6) de elevación del puente (4) 5 formado por una protuberancia (6a) presente en el propio puente (4) y cercana a la base (1) la cual se encuentra asociada a un tornillo con cabeza (6b) fijado a la base (1) y regulable en altura con funciones de tope.
- 20

REIVINDICACIONES

- 5
1. Fijación auxiliar para bota en tabla de snowboard, configurada a partir de una base (1), caracterizada por que comprende;
- 10
- una primera zona (1a) destinada a ser fijada entre la tabla de snowboard y las fijaciones de la bota del usuario compuesta por una pluralidad de orificios (2) y un carril (3) solidarios con sus homólogos presentes en las tablas de snowboard,
 - una segunda zona (1b) destinada a la fijación momentánea de la bota del usuario a la tabla compuesta por un puente abatible (4) mediante una bisagra con resorte de elevación (4a) presente en la base (1), un sistema de anclaje (5) de dicho puente para mantenerlo abatido y un sistema de regulación de altura (6) de elevación del citado puente (4).
- 15
2. Fijación auxiliar para bota en tabla de snowboard según reivindicación anterior, caracterizada porque el sistema de anclaje del puente está compuesto por un elemento de pisado (5a) fijado a una segunda bisagra (5b) presente en la base (1) y donde dicho elemento de pisado (5a) dispone de una pletina inferior (5c) biselada asociada a un resorte de avance (5d).
- 20
3. Fijación auxiliar para bota en tabla de snowboard según reivindicación 1, caracterizada porque el sistema de regulación de altura de elevación del puente está formado por una protuberancia (6a) presente en el propio puente (4) y cercana a la base (1) la cual se encuentra asociada a un tornillo con cabeza (6b) con funciones de tope fijado a la base (1) y regulable en altura.
- 25

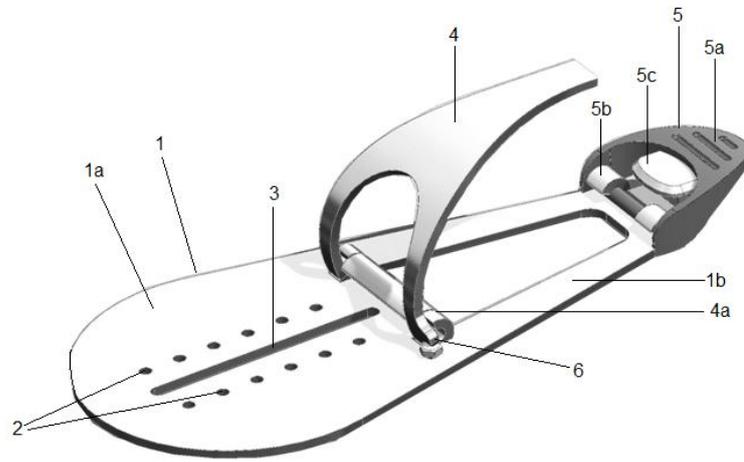


FIG. 1

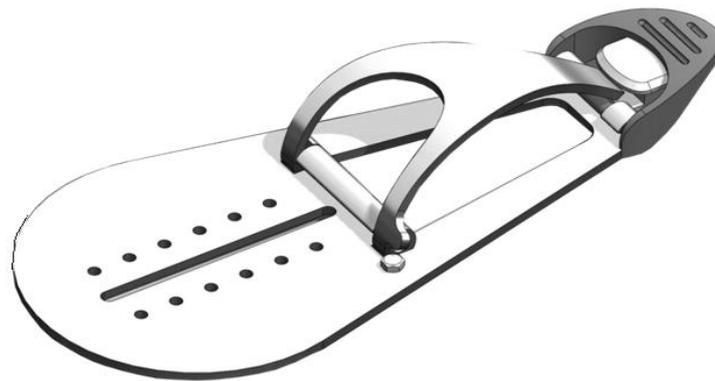


FIG. 2

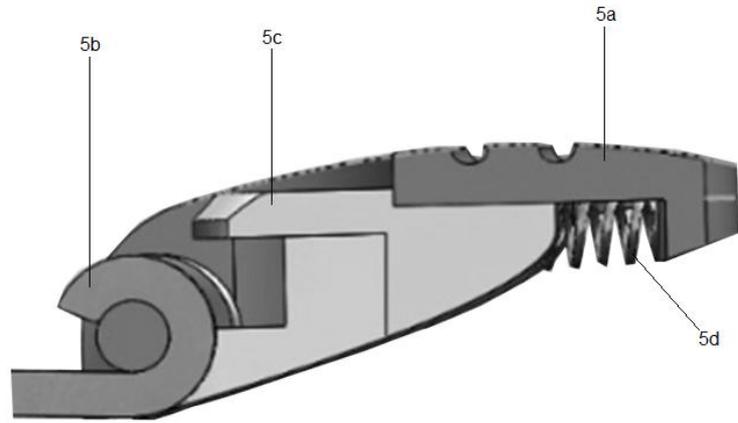


FIG. 3

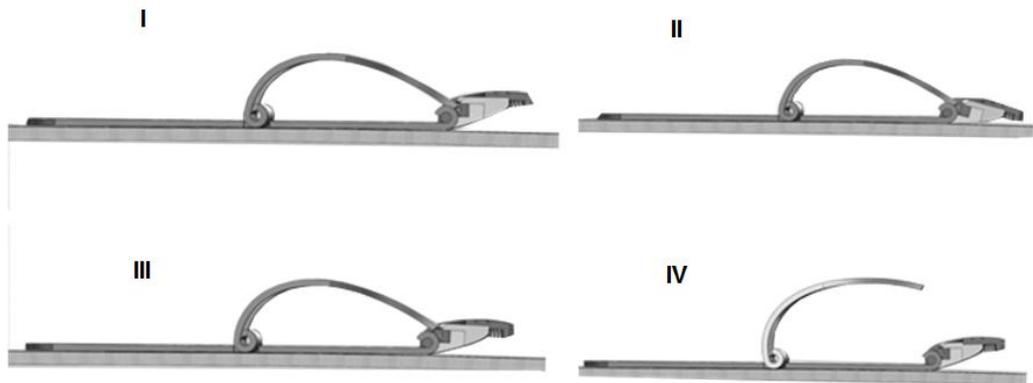


FIG. 4

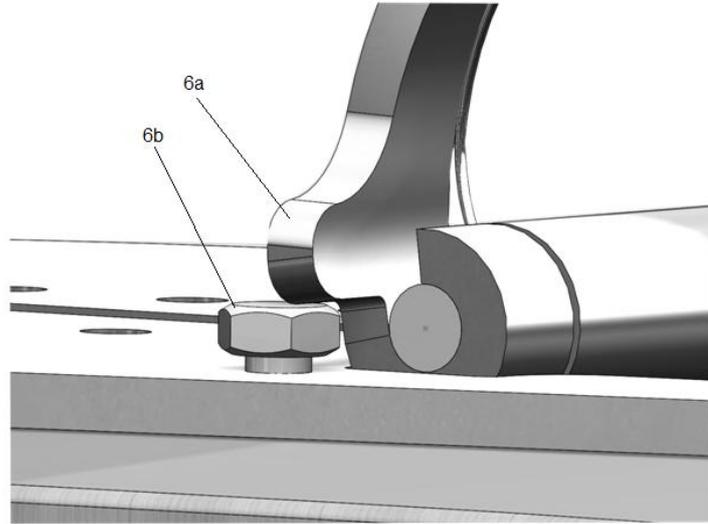


FIG. 5

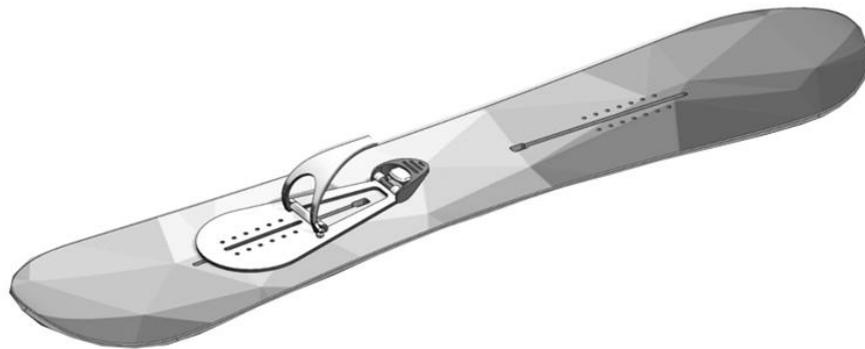


FIG. 6